

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 14

INFORME CUALITATIVO SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

PERÍODO: II Cuatrimestre 2026 (31 de agosto)

PRESENTADO A:

Secretarios de Despacho
Directores de Departamentos Administrativos
Directores Administrativos
Jefes de Oficinas
Alcaldes Locales
Asesores de Despacho

PRESENTADO POR:

Tania Rosa Diaz Sabbagh
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Sandra Pineda Reyes, Asesora externa.
Felix Javier Tabares Malo, Asesor externo
Consolidadores de la evaluación
Equipo evaluador, asesores externos

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía.

Cartagena de Indias, D.T. y C., 18 de septiembre de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 14

Fecha de emisión del informe	Día: 18	Mes: 09	Año: 2026
------------------------------	---------	---------	-----------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Informe cualitativo seguimiento riesgos de corrupción.
Informe Número:	INF-SRC-110-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☒ Informe de Ley ☐ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Secretarios de Despacho Directores de Departamentos Administrativos Directores Administrativos Jefes de Oficinas Alcaldes Locales Asesores de Despacho

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En observancia de la Ley 2195 del 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, el Decreto 1122 del 2024 “*Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública*” y en el marco del “Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, 2026” de la Alcaldía Mayor de Cartagena, y su plan de ejecución, específicamente en lo relativo al componente transversal No. 7 “Reporte”, como tercera línea de aseguramiento, la Oficina de Control Interno adelantó la verificación de la identificación de los riesgos de corrupción institucional, el diseño de los controles y su efectividad, conforme a los lineamientos establecidos en las Guías para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Vr. 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.2 ALCANCE:

El seguimiento comprendió la revisión y análisis de los riesgos de corrupción identificados por los líderes de procesos para la vigencia 2026, evaluando la consistencia de la ejecución de los controles correspondiente al segundo cuatrimestre del 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 14

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de la ejecución de los controles, así como el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (segunda línea de aseguramiento), conforme a los parámetros establecidos en las Guías para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versiones 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.3.2. Específicos:

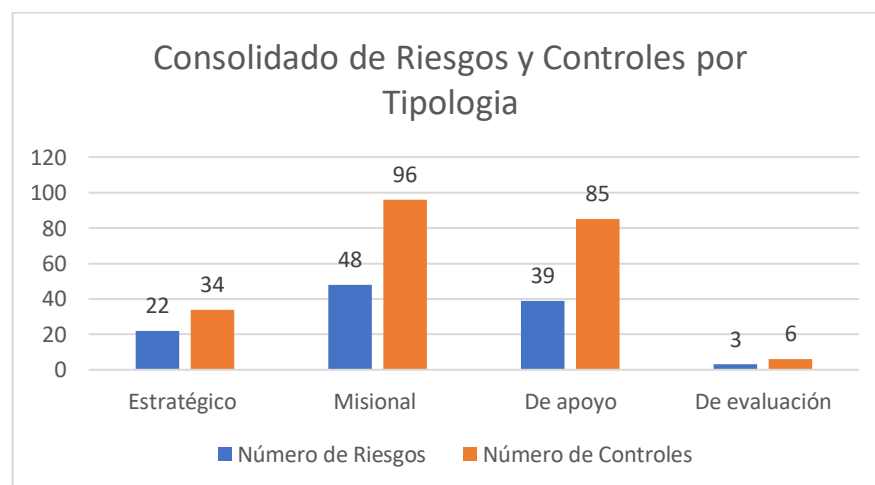
- Evaluar las evidencias suministradas por los líderes de procesos.
- Determinar el cumplimiento de la ejecución de los controles y su efectividad.
- Emitir el informe sobre los resultados que contenga las debilidades detectadas y las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión institucional (apoyo a la segunda línea de aseguramiento).

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

A través del oficio AMC-MEM-00213-2026, se asignó el seguimiento que nos ocupa, y para su ejecución se aplicaron las técnicas de auditoría interna y los criterios establecidos en las Guías de Administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se analizaron las matrices de riesgos de corrupción suministradas, por los líderes de procesos, cuya consolidación se detalla a continuación:

Grafica 1. Consolidado de los riesgos y los controles por tipologías.



Fuente: mapas de riesgos institucional

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 14

En total, la Alcaldía Mayor de Cartagena identificó 112 riesgos y estableció 221 controles. La evaluación permitió determinar que 110 cumplen con las cuatro variables establecidas para la correcta descripción de los riesgos de corrupción, mientras que dos carecen de alguna de las variables, correspondiente a los procesos Gestión de Riesgos y Fondo Territorial de Pensiones.

Tabla 2. Consolidado de la evaluación de la descripción de los riesgos

Resultado de la Evaluación	No. de Riesgos	% del Total
Contienen las cuatro (4) variables para clasificar en la tipología de riesgos de corrupción (Acción u Omisión + Uso del poder + Desviar la gestión de lo público + Beneficio privado)	110	98,2%
No cumple (requiere reclasificación como riesgo de gestión)	2	1,8%
Total	112	100%

2.1. Análisis mapa de procesos vigente.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, en sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2025 mediante acta 003 – 2025 aprobó la actualización del mapa de procesos, distribuidos en cuatro (4) tipologías: "Estratégicos", "Misionales", "De apoyo" y "De evaluación".

Revisada la información suministrada por la Secretaría de Planeación, se determinó que el mapa de procesos se despliega en siete macroprocesos y 30 procesos, de los cuales 11 se desarrollan a nivel de procesos, mientras que los 19 restantes contemplan un total de 65 subprocesos.

El consolidado de macroprocesos y procesos de detalla a continuación:

Tabla 3. Consolidado de los procesos y su despliegue.

TIPO	MACROPROCESO	COD MAC	PROCESOS	COD PRO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico	DET	Gestión Estratégica Institucional	GE	20%
			Gestión para la Viabilidad de Proyectos de Inversión	GP	
			Gestión del Ordenamiento Territorial	OT	
			Gestión de la Información y Estudios Territoriales	IE	
	Gestión de la	CRC	Relacionamiento con el Ciudadano	RC	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: 20/06/2024
	INFORME		Página 5 de 14

	Comunicación y Relación con la Ciudadanía		Comunicación Pública	CP	
SUB TOTAL				6	
MISIONALES	Gestión Integral del Hábitat	GIH	Gestión Integral de Tránsito y Transporte	GT	50%
			Gestión del Espacio Público	EP	
			Control urbanístico	CU	
			Gestión de Obras de Infraestructura	OI	
			Gestión del Riesgo y Desastres	RD	
			Gestión de los Servicios Públicos	SP	
			Gestión Integral de la Seguridad, Justicia y Derechos Humanos	SJ	
			Gobierno Local	GL	
	Gestión Integral del Bienestar y Desarrollo Social	GDS	Inclusión Social, Atención Integral y Protección de Derechos	IS	
			Gestión en Educación	GE	
			Gestión en Salud	GS	
	Desarrollo Económico y Competitividad	DEC	Fomento del Empleo y la Competitividad	EC	
			Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y rural	ED	
			Gestión del Sistema de Abastecimiento	SA	
			Gestión del Desarrollo Turístico	GT	
SUB TOTAL				15	
DE APOYO	Gestión Administrativa y de Soporte	GAD	Gestión Financiera y Tributaria	FT	23%
			Gestión del Talento Humano	TH	
			Fondo Territorial de Pensiones	FP	
			Gestión Legal	GL	
			Administración de Bienes y servicios	BS	
			Gestión Documental	GD	
			Gestión de Tecnologías de la Información	TI	
SUB TOTAL				7	
DE EVALUACIÓN	Evaluación	EVA	Evaluación y Control de la Gestión	EC	7%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 14

			Evaluación independiente	EI	
SUB TOTAL				2	100%
TOTAL				30	

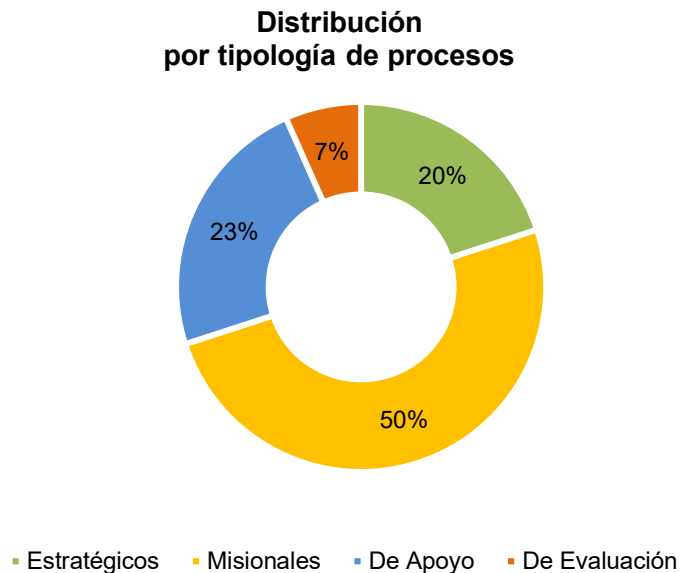
La distribución cuantitativa por tipología es la siguiente:

Como se observa, los procesos misionales concentran el mayor porcentaje de participación en el mapa, con un 50%, seguido de los de apoyo con un 23%.

Tabla 4. Consolidado de los procesos por tipologías.

Tipología	N° de Procesos	% de Participación	Color
Estratégicos	6	20%	
Misionales	15	50%	
De Apoyo	7	23%	
De Evaluación	2	7%	
TOTAL	30	100%	

Grafica 2. Distribución de procesos por tipología



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 14

- **Análisis por tipología.**

- **Tipología Misional 50% (15 procesos)**

Es la tipología dominante y, por tanto, el núcleo del modelo. Concentra todo lo que la entidad ejecuta para el servicio directo de la ciudadanía: hábitat, tránsito, servicios públicos, educación, salud, seguridad y desarrollo económico.

- **Tipología de apoyo 23% (7 procesos)**

Con casi una cuarta parte del total, los procesos de apoyo sostienen el funcionamiento interno: finanzas, talento humano, gestión legal, tecnologías de la información y gestión documental. Este porcentaje es razonable; una proporción muy alta indicaría una estructura administrativa pesada, mientras que una muy baja podría señalar debilidades en la capacidad de soporte.

- **Tipología Estratégicos 20% (6 procesos)**

Representan la orientación y toma de decisiones de la entidad: Planeación, ordenamiento territorial, proyectos de inversión y comunicación con la ciudadanía. Su participación del 20% es adecuada para garantizar que el nivel directivo tenga procesos propios sin sobredimensionar la estructura de gobierno.

- **Tipología de evaluación 7% (2 procesos)**

Es la tipología más pequeña del modelo, siendo habitual en estructuras institucionales públicas donde el control y la evaluación independiente, son ejes bases que conforman la implementación del sistema control. Su carácter transversal evalúa a todos los demás.

Seguidamente, relacionamos la consolidación de los riesgos y sus controles por tipologías de procesos:

Tabla 5 Consolidado de riesgos y controles/ porcentaje correspondiente por tipologías.

Tipología de macroprocesos	Número de Riesgos	Porcentaje sobre el total riesgos	Número de Controles	Porcentaje sobre el total de controles
Estratégico	22	20%	34	15%
Misional	48	43%	96	43%
De apoyo	39	35%	85	39%
De evaluación	3	2%	6	3%
Total	112	100%	221	100%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 14

Los procesos con mayor porcentaje de riesgos y controles son los misionales, con 48 riesgos equivalentes al 43%, y 96 controles correspondientes al 43%; seguidos de los de apoyo con 39 riesgos, es decir, el 35% de los mismos y, 85 controles equivalentes al 39%.

2.2. Evaluación de los riesgos de corrupción y los controles.

Dos de los 112 riesgos evaluados en su descripción no contienen las cuatro variables dispuestas para los riesgos de corrupción en la Guía para la Administración de Riesgo y Diseño de Controles en entidades públicas del DAFP; tres de ellos asociados a procesos estratégicos y uno a procesos de apoyo:

Tabla 6. Riesgos que carecen de algunos criterios para denominarse de tipología de corrupción.

Tipología de macroprocesos	Descripción del proceso	Total de riesgos identificados como corrupción	Riesgos que no corresponden a la tipología de R. Corrupción	Total
				Riesgos evaluados
Misional	Gestión de riesgos	1	1	1
De Apoyo	Fondo territorial de pensiones.	2	1	2
Total		3	2	3

La evaluación consolidada del diseño y ejecución de los controles arrojó el siguiente resultado:

Tabla 7. Consolidados de controles evaluados

Tipología de procesos	Adecuado diseño de los controles			Consistencia de la ejecución de los controles		
	SI	NO	Total evaluado	SI	NO	Total evaluado
Estratégicos	29	5	34	26	8	34
Misionales	77	19	96	59	24	83
De Apoyo	52	33	85	72	13	85
De Evaluación	6	0	6	6	0	6
TOTAL	164	57	221	163	45	208

Fuente: Elaboración propia.

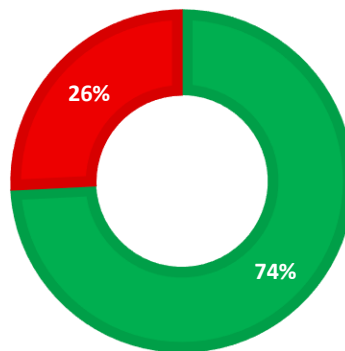
Estos resultados reflejan que el 74% del diseño de los controles es adecuado, mientras que el 26% restante presenta debilidades, como se muestra en la siguiente gráfica.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 14

Grafica No. 3 porcentaje diseño de los controles.

DISEÑO DE LOS CONTROLES

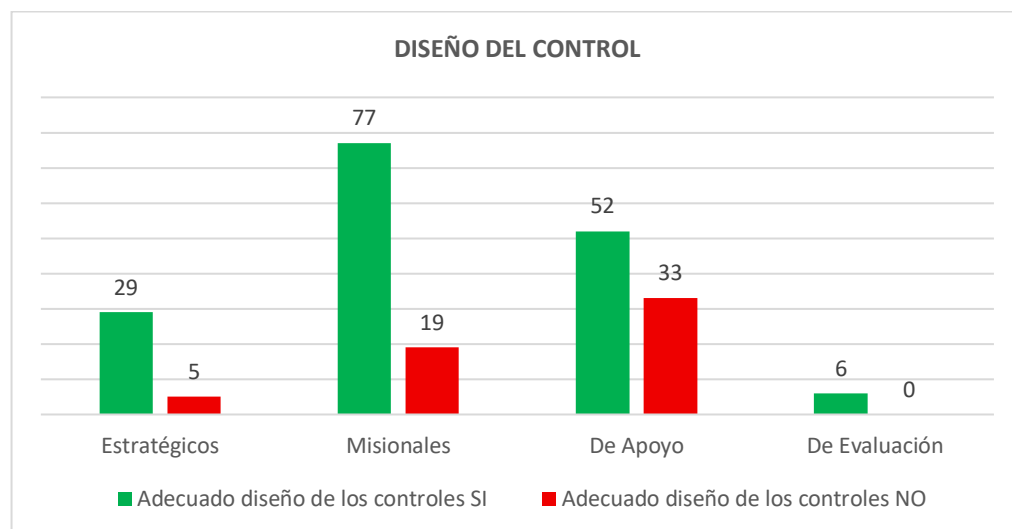
■ SI ■ NO



El 26%, obedece a que el diseño de los controles carece de algunas de las variables para calificarse como adecuado (responsable, periodicidad, cómo se realiza, qué pasa con las observaciones y/o desviaciones del control, y evidencias).

A continuación, se presenta su despliegue por tipologías de procesos:

Grafica No. 4 Consolidado del despliegue del diseño de los controles por tipología.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 14

Como se observa en la gráfica, la tipología con mayores debilidades en el diseño de los controles es **De Apoyo (33)**, seguida de **Misionales (19)** y **Estratégicos (5)**. Los procesos de Evaluación no presentan debilidades de diseño (0%).

- Análisis de la consistencia del control

Por otra parte, el **78%** de los controles evaluables evidenció una ejecución consistente, mientras que el **22%** restante presentó debilidades en su ejecución, ya que los registros aportados fueron incompletos, no correspondieron al periodo evaluado y/o a los establecidos en su diseño, reflejado en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 5 Resultados de la consistencia del control



En consonancia con lo anterior, precisamos que, del total de **221 controles** diseñados y programados en la vigencia 2026 para la mitigación de los riesgos de corrupción de la Entidad, la evaluación de su ejecución durante el segundo cuatrimestre arrojó el siguiente resultado:

Tabla 8 consolidado de la evaluación de la consistencia de la ejecución de los controles

Resultado de la evaluación	N° de controles	% sobre el total
Consistente (SI)	163	74%
No Consistente (NO)	45	20%
No evaluados (justificación manifestada por los líderes de procesos)	13	6%
TOTAL	221	100%

- Consistentes (163 – 74%): en estos casos los líderes de procesos aportaron evidencia documental suficiente que permitió constatar que el control se ejecutó conforme a lo diseñado.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 14

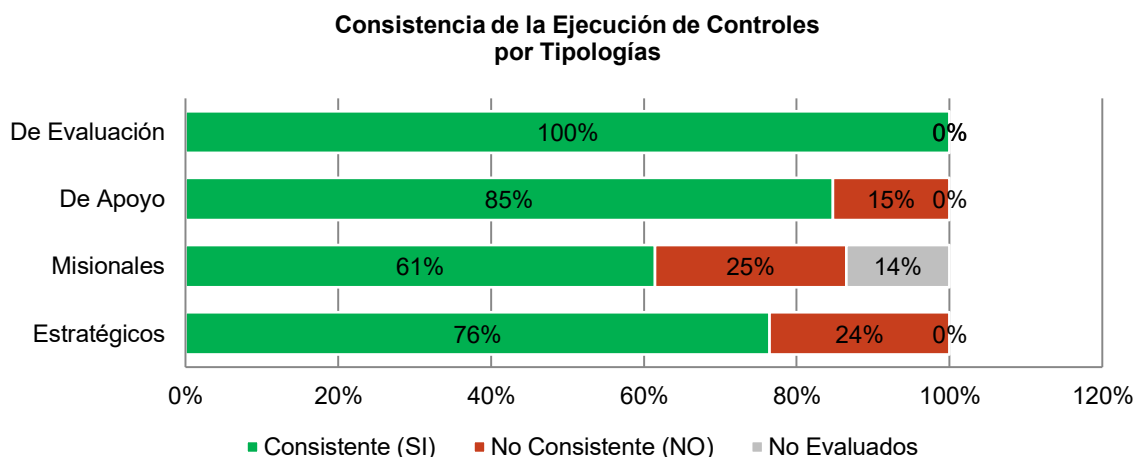
- No Consistentes (45 – 20%): en estos controles la evidencia aportada resultó insuficiente, incompleta o no correspondió al periodo evaluado ni a los parámetros establecidos en su diseño. Este grupo se ubica principalmente en la tipología Misional (24 controles, el 53% del total de no consistentes), seguida de Apoyo (13), Estratégicos (8) y, lo que indica que la debilidad no es exclusiva de un tipo de proceso, aunque sí más aguda en los procesos misionales.
- No evaluados por argumento del líder (13 – 6%): estos controles no pudieron calificarse como consistentes o no consistentes porque, según lo manifestado por los respectivos líderes de proceso, dado que el hecho generador que activa el control no se presentó durante el periodo, es decir, no hubo el evento (contratación, vinculación de personal, recepción de donaciones, entre otros casos por encontrarse vigente en el marco de las elecciones de 2026 la Ley de Garantías Electorales) que haría necesaria su ejecución. Este grupo se ubica en su totalidad (100%) en la tipología Misional, distribuido en 9 riesgos distintos, 6 de ellos de una sola dependencia (Dirección Operativa de Salud Pública – DADIS). Esta condición no constituye un incumplimiento del líder de proceso, sino la ausencia del supuesto de hecho que activaría el control; no obstante, la Oficina de Control Interno hará seguimiento a estos 13 controles en el próximo corte.

- Conclusión del análisis de la consistencia de los controles:

Al excluir los 13 controles no evaluables del universo comparable (208 controles efectivamente calificados), la consistencia real de ejecución se ubica en **78%** (163/208), cifra que refleja de forma más precisa el desempeño de los líderes de proceso frente a los controles que sí tenían la posibilidad de ejecutarse en el periodo.

En consonancia presentamos el consolidado del total de los controles (221) por tipología, en la siguiente gráfica 6:

Gráfica No. 6 porcentaje de la ejecución de los controles por tipología.



Fuente: Universo de controles – matriz de riesgos institucionales

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 14

Del total 221 controles se observó que los procesos con mayor consistencia en sus controles son los De evaluación, seguido de los De apoyo y Estratégicos, mientras que los misionales presentaron menor consistencia, este resultado pudo verse afectado a que el 14% del total de los controles (13 de 96) no fueron desarrollados debido a la vigencia de la Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005, en el marco electoral de 2026).

El despliegue de los resultados de la ejecución de los controles refleja que los procesos con mayor porcentaje de inejecución son Misionales (25%), Estratégicos (24%), seguido de los de Apoyo (15%), ya que son los procesos con mayor número de controles diseñados.

Por otra parte, de acuerdo con la información manifestada por los líderes, no se presentaron eventos de posibles materializaciones de riesgos.

Anotamos que el análisis individual de riesgos y controles de cada proceso se encuentra en la matriz de evaluación anexa, con el propósito que sea revisada por los líderes responsables y se implementen las acciones de mejora necesarias para fortalecer la gestión del riesgo institucional.

3. CONCLUSIONES

- Solo 2 de los 112 riesgos evaluados, no contienen en su descripción las cuatro variables dispuestas para los riesgos de corrupción en la Guía para la Administración de Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP.
- EL 74% de los controles presentó un diseño adecuado, reflejando una mayor apropiación del conocimiento y sobre la importancia de las variables dispuestas para dichos efectos (responsable, periodicidad, cómo se realiza el control, qué pasa con las observaciones y/o desviaciones y evidencias).
- Al 78% de los controles evaluables (163 de 208) fue consistente en su ejecución.

4. RECOMENDACIONES

- Revisar el inventario de riesgos tratados en vigencias anteriores y verificar, para cada uno, si la actividad que le dio origen sigue siendo desarrollada en el nuevo esquema. En caso afirmativo, el riesgo debe mantenerse, actualizar su descripción si es necesario, y garantizar que cuente con controles adecuados.
- Continuar con el un ejercicio de trazabilidad entre el mapa de procesos anterior y el nuevo, identificando qué actividades y por tanto qué fuentes de riesgo migraron a cada proceso simplificado, incluso si cambiaron de nombre o de nivel de despliegue.

Lo anterior con el propósito de evitar que la actualización del mapa de procesos genere vacíos involuntarios en la cobertura de la gestión del riesgo, que puedan derivar en la materialización de eventos que ya habían sido identificados y que, de haber contado con el tratamiento adecuado, habrían sido prevenidos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 14

- Fortalecer el diseño de los controles que carecen de algunas de las variables.
- Verificar que los controles se ejecuten consistentemente; en caso de que se requiera ajustar las evidencias, estas deberán ser incluidas en el diseño del control.
- Los líderes de procesos (primera línea de aseguramiento) deberán aplicar rigurosamente los lineamientos de las guías de riesgos expedidas por el DAFP, específicamente para la adecuada descripción del riesgo y el diseño de los controles, como lo hemos comunicado en anteriores seguimientos.
- Aplicar los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno, que se desarrollan en la sexta dimensión del MIPG.
- Continuar implementando mejoras en el monitoreo de los controles
- Documentar los cambios que se presenten en la gestión de riesgos producto de la simplificación de procesos.
- Analizar las Alcaldías Locales, la pertinencia de ampliar el alcance del control más allá de los proyectos de inversión, de forma que cubra también los trámites y servicios permanentes que prestan estas dependencias, evitando que la ausencia de ejecución contractual en un periodo se traduzca automáticamente en la imposibilidad de aplicar el control (ver matriz de evaluación).

5. REPORTE DE MEJORA:

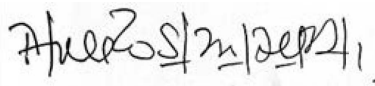
- Para el presente seguimiento se evidenció que algunos procesos entre ellos, Gestión Estratégica Institucional (Cooperación Internacional), Gestión de Ordenamiento y Gestión de la Información y Estudios Territoriales (Secretaría de Planeación), Relacionamento con el Ciudadano (Atención al Ciudadano) y Gestión en Educación (Secretaría de Educación Distrital), atendieron las recomendaciones comunicadas en el anterior, seguimiento, específicamente en el diseño de los controles.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

No se presentaron limitaciones

7. ANEXOS:

Matriz de evaluación de los riesgos de corrupción

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Diaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 14 de 14

Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Felix Javier Tabares Malo	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0